

## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 83/25CM**

Ciudad de Rawson, 29 de diciembre de 2025

### **VISTO:**

La Resolución Administrativa 76/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Trelew durante el mes de diciembre (artículos 187° 188° y 189° Constitución de la Provincia del Chubut).

### **CONSIDERANDO:**

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, el/los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Trelew, para cumplir Funciones Constitucionales e Institucionales en el marco de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en la ciudad de Trelew (Ley V 70 – V 80 – ROF artículos 34° al 38° - RAG 13480/2025STJ – Acordada 2476/25CM – Acta 354/25).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### **RESUELVE:**

- 1) dejar constancia que el Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht se trasladó en su vehículo particular (AF125MQ) desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Trelew el día 08/12 a las 11:30hs, regresando el 10/12 a las 20:00hs, concluidas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que el Consejero Cdor. Juan Pablo Gallegos junto a las Consejeras Lucia González Almiron y Dra. Lucia Pettinari, se trasladaron en el vehículo particular de esta última (AG646VD) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Trelew el día 09/12 a las 13:30hs, regresando la Cjera. Dra. Lucia Pettinari y el Cjero Cdor. Juan Pablo Gallegos el 10/12 a las 18:30hs concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que el Consejero Dr. Manuel Burgueño Ibarguren se trasladó en su vehículo particular (AD980DZ) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Trelew el 09/12 a las 14:00hs, regresando el 10/12 a las 17:00hs junto a la Cjera. Lucia González Almiron, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que las Consejeras Sra. Silvina Ruppel y Srita. Estefanía Alejo se trasladaron vía transporte terrestre larga distancia desde la ciudad de Esquel

hacia la ciudad de Trelew el 08/12 a las 21:30 hs, regresando el 11/12 a las 07:00hs, concluidas todas sus actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

5) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel del Marmol, se trasladó en su vehículo particular (AE802JM) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew el día 10/12 a las 09:30hs, regresando a las 13:30hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo (ROF art 36° inc. c).

6) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó en su vehículo particular (AH141UZ) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew el día 09/12 a las 17:30hs, regresando el día 10/12 a las 14:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

7) dejar constancia que el Consejero Dr. Rafael Lucchelli se traslado desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew el día 09/12 a las 17:00hs en su vehículo particular, regresando el día 10/12 a las 14:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

8) dejar constancia que las Consejeras Cdora. Paula Cardozo (AG619PN) y Dra. Giovana Taurelli Chiribao (AC072KE) residentes de la ciudad de Trelew se trasladaron en sus vehículos particulares el día 10/12 a las 08:30hs regresando a las 13:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo (ROF art 38° y art 36° inciso c).

9) dejar constancia que el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez se traslado desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (AG904GV) el día 09/12 a las 18:00hs, regresando el día 10/12 a las 15:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

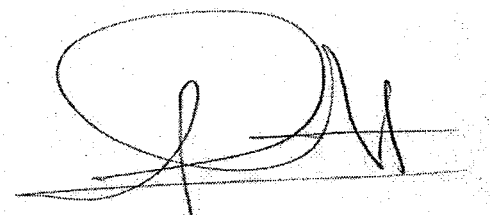
10) dejar constancia que la Delegada Administrativa Srita. Carolina English, residente de la ciudad de Playa Unión se trasladó en su vehículo particular (AB141QU) hacia la ciudad de Trelew el día 09/12 a las 18:00hs, regresando el día 10/12 a las 15:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo (ROF art 38°).

11) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet se trasladó en su vehículo particular (AB881WW) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular el día 09/12 a las 18:00hs, regresando el día 10/12 a las 15:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

12) dejar constancia que los Oficiales administrativos Srita. Misael Garro Alemany residente de la ciudad de Trelew y el Sr. Marcelo Tafra residente de la ciudad de Playa Unión, se trasladaron en sus vehículos particulares (AD596LL y HZP448 respectivamente), el día 10/12 a las 09:00hs, regresando a las 14:00hs, concluidas todas las funciones administrativas (ROF art 38° y art 36° inc. c).

13) Regístrese y Notifíquese.

  
**Dr. EMILIANO GABET**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut

  
**Dra. Lucia PETTINARI**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia Del Chubut